

Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria

Año XIII No. 1 Enero / Marzo 2007



La Migración Indocumentada
de México a EEUU.

Foto: Juan de Dios Davish

Revista de Información
y Pastoral Migratoria de los
Misioneros de San Carlos/
Scalabrinianos
(Provincia de San Juan Bautista)

Realización:

CENTRO DE PASTORAL
MIGRATORIA SCALABRINI

Editor Responsable:

Luiz Kendzierski

Mesa Editorial:

José Reyes y Varona
Luiz Kendzierski
Francisco Pellizzari
Richard Zannotti

Director Creativo y Diseño:

Karen V. Romero Siu

Fotografías:

Archivo
Juan de Dios Davish
Luiz Kendzierski

Dirección:

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,
C.P. 22350; Tijuana, B.C., México

P. O. Box 430387

92143-0387 San Ysidro, CA, USA

Revmigrantes@yahoo.com

www.migrante.com.mx

Subscripción 2007

México: 200.00 pesos m/n

Otro: \$20.00 USD

Enviar cheque o giro

a nombre de:

Casa del Migrante

en Tijuana AC

HECHO EN MÉXICO

Registro de Protección
de Derechos

04-2001-082816165400-102

Impresión:

A.M.A.C.

Minería No. 100-71

Otay Constituyentes

TIJUANA, B.C.

Foto: Portada



Editorial

3

“Los migrantes: la visión racista y el entorno político”

Karen V. Romero Siu

Testimonio

4

“Quién no vive para servir, no sirve para vivir”

Alba Barrios

Acontecer Migratorio

7

* Entrega Presidente Calderón premio a defensores de migrantes

* “Deportan menos por los Laredos”

Actualidad Migratoria

11

La migración indocumentada de México a EEUU.

Por: Dr. Jorge A. Bustamante

Pastoral

19

Coyotes

Manual para la pastoral migratoria

Espiritualidad

25

Italia en el extranjero: segunda conferencia sobre la emigración
que tuvo lugar en Turín para la exposición de Arte Sagrado 1898

Escrito por: Beato J. Bautista Scalabrini

Desde el Alma

27

Un 2 de Noviembre

Escrito por: Emmy

“Los Migrantes: la visión racista y el entorno político”

En México no hay suficientes empleos bien pagados y por eso la migración es tan alta según reportes de la Conapo acerca del incremento de la migración. Es preocupante si la tendencia se mantiene a la alza pues a cada dos años más de un millón de mexicanos habrán cruzado la frontera en busca de trabajo en Estados Unidos, donde ya habitan aproximadamente unos 11 millones de connacionales quienes representan alrededor del 10 por ciento de la población que actualmente vive en México.

Lo que quiere decir que las autoridades han fracasado en mejorar las condiciones de vida de la población pero el fracaso sobre migración también se da en el plano externo: el gobierno federal no ha sabido proteger adecuadamente a sus ciudadanos de los abusos y de la política de criminalización de los migrantes por parte de Estados Unidos. Nuestros legisladores se preocupan únicamente de un discurso político por conseguir votos que podría dar una frontera tan vasta como la que tiene con México, una población de origen mexicano que, desde el censo del año 2000, es la primer minoría nacional en Estados Unidos, después de haber sobrepasado en número a la afro americana. Que esa población este concentrada en Estados con el mayor número de votos electorales como California, Texas, Florida y Nueva York, lo cual, en el sistema electoral de ese país, esta haciendo crecientemente posible que los ciudadanos de origen mexicano decidan con su voto quien será el próximo presidente de Estados Unidos.

Por otro lado la militarización de la frontera avanza progresivamente, lo que orilla a miles de personas a arriesgar sus vidas cruzando la línea divisoria por zonas inhóspitas y peligrosas: unos 500 migrantes mueren anualmente en el intento de cruzar la frontera.

Adicionalmente, las medidas antimigración son cada vez mas severas: penas de hasta 180 días de prisión a las personas que detienen sin documentos, toma de huellas digitales hasta a los bebés de las mujeres migrantes, construcción de más centros de detención son algunas de las iniciativas que afectan los mexicanos en Estados Unidos. Es por ello que el tema principal de nuestra edición de la revista Migrantes escrito por el Dr. Jorge A. Bustamante quien con su amplia experiencia y conocimiento comparte con nosotros la complejidad de la tarea que supone abordar el fenómeno de la migración en un contexto de relaciones bilaterales y las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de derechos humanos y laborales que después de los eventos del 11 de septiembre del 2001 la visión predominante se ha visto contaminada por la sospecha de que detrás de cada migrante se encuentra un criminal o un terrorista.

Esta visión ha generado ya un incremento significativo de la vulnerabilidad de los migrantes indocumentados como sujetos de derechos humanos y laborales. La falta de definición de una política migratoria del gobierno de México ha dado lugar a que se confundan en México algunas de las propuestas de política migratoria de Estados Unidos. Por ejemplo: se confunden las propuestas de “trabajadores temporales” con las propuestas de legalización, regularización o “amnistía”. En el fondo, estas tres últimas representan lo mismo en la práctica: hacer de los indocumentados, migrantes documentados o legales o con visa que los autorice para residir y trabajar en Estados Unidos.

Por otra parte nos da mucho gusto hacer mención en esta edición de la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2006 al Padre Flor Maria Rigoni fundador de la Casa del Migrante en Tijuana, Ciudad Juárez y el impulsor de la Casa del Migrante en Tapachula Chiapas. Premio entregado por su dedicación en el trabajo de la defensa y el auxilio de los migrantes en las fronteras norte y sur del país.

Escrito por: Karen Romero Siu

Hola, mi nombre es Alba Barrios soy del hermoso país de la eterna primavera (Guatemala). Vengo de una familia humilde y sencilla en la cual se me inculcaron los valores morales y cristianos, soy la hermana más pequeña de cinco que somos y tengo solo un hermano que es el último de la familia. Estoy muy orgullosa de mis padres al recibir de ellos la orientación y formación desde chica y también porque han luchado para salir adelante logrando así sus metas y sueños; que todos sus hijos fuéramos profesionales y gracias a Dios lo hemos alcanzado. Hay algo que recuerdo y no puedo olvidar "los consejos de mi padre y mi madre" y sobre todo las exigencias que recibíamos de ellos para que aprovecháramos las oportunidades que se nos daban de estudio. También sentirme orgullosa de mis hermanos que después de tener un título que los identifica como profesionales ante la sociedad se han dado cuenta de que el estudio no termina ahí y es por ello que continuaron estudiando y trabajando para poder obtener una especialización, pues ahora el estado de vida exige esto y mucho más. Aunque fue muy poco tiempo el que viví con mi familia puedo recordar los momentos importantes que pasamos juntos, uno de ellos son la semana santa, la navidad y el año nuevo, pues fueron momentos en el que todos no reuníamos alrededor de la mesa y compartíamos. También podíamos escuchar los sabios consejos de mis padres y hasta la fecha se sigue viviendo este ambiente en la familia, gracias a estos momentos nosotros hemos llegado a ser lo que somos y a obtener nuestros objetivos en la vida.



Alba, voluntaria de la Casa del Migrante en Tijuana.

“Quién no vive para servir, no sirve para vivir”

A los 14 años esta palabra mágica se clavó en mi mente la cual ya no pude olvidar, los medios se prestaron para poder llevarla a la práctica, pues pertenecía a un grupo de monaguillos en la Iglesia, era miembro del grupo Juvenil de la comunidad. Fue ahí en donde encontré personas que me orientaron y animaron a seguir adelante.

Un año más tarde tomé la decisión, considero la más importante de mi vida que sin duda iba a marcar mi existencia, el irme de la casa para tener una experiencia religiosa, puesto que me sentí llamada a un estado de vida diferente; para mi familia fue algo ilógico (una idea tonta de una adolescente mirándolo así como un capricho) y que al mismo tiempo para ellos fue muy difícil de aceptar. Sin el apoyo de ellos tomé la decisión y fue ahí en donde empecé a vivir una experiencia muy buena y diferente a la de todas las chicas de mi edad en la congregación de las Hermanas Franciscanas de la Asunción, en la que tuve la dicha de compartir nueve años sirviendo, trabajando, tomando estudios religiosos y al mismo tiempo preparándome académicamente. Lo más hermoso fue vivir en comunidad, enfrentando retos que se nos presentaban en la vida sobre todo porque éramos personas muy diferentes en la forma de pensar pero unidas por un mismo sentido.



El servicio

No es fácil el poder olvidar a todas las personas que se preocuparon por mí y caminaron a mi lado acompañándome en el área espiritual y personal de mi vida, y que me han animado a salir adelante.

Hoy agradezco a Dios por todas ellas que de una u otra forma han dejado huella en mi vida y tomado un lugar especial en mi corazón. El amor al servicio se fue infundiendo más en mí al tener la oportunidad de visitar y convivir con grupos de personas (niños jóvenes, matrimonios, adultos y ancianos) en diferentes comunidades compartiendo con ellos lo poco que tenían para sobrevivir.

Más tarde pude apoyar a proyectos en la Diócesis de San Marcos, Guatemala que fueron y siguen siendo de gran ayuda para las comunidades más pobres de dicho lugar.



Sirviendo la comida a los migrantes.

Decisión

Entre estas oficinas de desarrollo social se encontraba la de movilidad humana que brindaba atención al hermano migrante. Ahí me empezó a llamar la atención el trabajo que desempeñaban y el servicio que brindaban a todas aquellas personas que llegaban en busca de ayuda para continuar su camino y realizar sus sueños.

Pude obtener de miembros de la oficina un poco de información sobre el trabajo que se realizaba sobre el fenómeno migratorio y concluyen mis dudas cuando pude escuchar del Padre Ademar Barilli (Director de la Casa del Migrante en Tecún Umán Guatemala) una información mas completa sobre la realidad migratoria y el como vivir una experiencia del voluntariado, y al mismo tiempo la invitación a palpar esta realidad.

Me decidí a tomarle la palabra y estuve unos días en la casa de Tecún Umán apoyando un poco en las actividades que se realizaban y en la atención que se brindaba a los migrantes que estaban de paso. Terminando los días de la experiencia me comuniqué con el grupo de personas que promueven el voluntariado, por vía e-mail recibí la fecha de la formación para ser parte del grupo de voluntarios que iniciaríamos dicha orientación sobre el campo de trabajo en el que nos íbamos a desenvolver, la cual iba a ser en Tijuana BC.

Fecha esperada

Después de varias dificultades que se me presentaron al arreglar mis documentos para viajar, pude emprender el viaje de Chiapas al DF y luego a Tijuana. En el transcurso del viaje fui cuestionada muchas veces por migración, pero al final logré llegar a Tijuana en donde ya nos esperaban para la preparación. Después de una semana intensa de formación con los candidatos para el voluntariado, se celebró la misa de envío, la cual fue presidida por el provincial y sacerdotes de la Congregación Scalabriniana. Fuimos enviados a diferentes Casas de Migrantes que la Congregación atiende. Me tocó la fortuna de quedarme en Tijuana, como también me hubiera gustado una de las otras casas, pero en fin fue aquí en donde pude empezar de lleno la experiencia del voluntariado.



El 17 de julio del 2005 puedo decir que empecé a comprender a las personas que emprenden el camino en busca de un estado mejor de vida para su familia, al palpar la realidad, escuchar y observar lo que sufren y pasan en el camino los que van con la intención de cruzar la frontera, como también el estado en que llegan las personas que han vivido gran parte de su vida en EEUU y son deportadas. Al inicio fue de gran impacto para mí al saber por lo que pasaban, al emprender su camino. Conforme fueron pasando los días fui llenándome de confianza en mí misma y tomando valor para llegar a ellos y así brindarles una mejor atención, pues la Casa no solo brinda un techo donde pasar la noche, también ofrece alimentación, vestuario, atención médica, ayuda psicológica y algo muy importante para el ser humano: el apoyo espiritual.

La Casa tiene 20 años aquí en Tijuana de estar al servicio del hermano migrante en donde han sido beneficiadas más de 150,000 personas, así también es un lugar en donde generaciones de voluntarios han pasado y han dedicado un tiempo de su vida en este servicio, hoy puedo decir que soy una personas de esas generaciones afortunadas que han vivido esta experiencia en la cual he tenido la oportunidad de poner en práctica los talentos que Dios me ha dado y que me sigue dando, pues sigo descubriendo muchas cosas más que puedo dar de mí a los demás. También ha sido un medio para trabajar áreas muy importantes de mi persona, y que eso no lo hubiese logrado sin arriesgar un tiempo de mi vida. Al vivir bajo el mismo techo que el hermano migrante descubrí y me nació decir que:

“No es igual hablar de los migrantes que vivir con ellos”

Porque esa es la realidad. Es para mí de gran satisfacción el estar colaborando en la Casa del Migrante y saber que por este medio puedo apoyar a unas de las muchas personas que al llegar a Tijuana necesitan ayuda y que para ellos el tener noticias de un albergue como la Casa del Migrante es un alivio muy grande.



Alba conviviendo con grupo de voluntarias.

Servicio incondicional

Aunque son muy pocas las personas que pasan de mi país (Guatemala) por esta Frontera, la satisfacción de brindar el servicio es igual, pues sé que sin duda también ellos tienen la oportunidad de recibir apoyo en el tiempo que migran, hoy puedo recordar con gran respeto y admiración a todas las personas que pasaron por la Casa y siguen pasando demostrando así el coraje y el valor para lograr su objetivo.

Dedico esta parte de mi experiencia a todas las personas que me han acompañado y animado a continuar esta misión, y como olvidar a las dos personas a quienes después de Dios me han dado la vida, siendo yo el fruto de un amor de familia y que hasta el momento he recibido de ellos el respeto en decisiones tomadas, sobre todo su apoyo y que con su ejemplo de vida me alientan a continuar el camino. Por último, quiero recordar y dedico mi esfuerzo a una gran mujer que entregó su vida al servicio de Dios y del prójimo, fue ella quien después de la educación cristiana recibida de mis padres continuó con la misma teniendo en la congregación (Hnas Franciscanas de la Asunción) la experiencia religiosa, y que ha dejado en los corazones de todas las personas que se nos dio la oportunidad de poder compartir sabios consejos y retos muy grandes por alcanzar en la vida, viviendo siempre bajo la luz del Espíritu Santo y el temor de Dios, y que sin duda alguna ahora ella ya descansa en los brazos de Dios “Madre Cleotilde Isabel Cáceres Rangel” (madre Chabelita) la fundadora de dicha congregación.

Que Dios bendiga a todos los que hoy contribuimos con un granito de arena para engrandecer su reino.

Agradezco a ustedes por la posibilidad de compartir parte de mi experiencia vivida en la Frontera Norte Tijuana BC. México. Me despido con la esperanza de que la misma luz sea una luz para otros caminantes en busca del proyecto de Dios en su vida.

“Y recuerda: Dios te hace la invitación; descúbrelo en medio del hermano mas necesitado”



Entrega Presidente Calderón premio a defensores de migrantes.



El presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, entregó el Premio Nacional de Derechos Humanos 2006 a 3 personas que han dedicado su trabajo a la defensa y al auxilio de migrantes en las fronteras norte y sur del país.

Acompañado del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, el primer mandatario entregó el reconocimiento al Padre Flor María Rigoni, a la abogada Isabel García y al Reverendo Roberto Hoover. En su mensaje el presidente Calderón señaló que con esta entrega de premios a la labor de los personajes citados, se reconoce “a unos buenos samaritanos que han ayudado a quienes no conocen”.

El titular del ejecutivo indicó que la defensa de los derechos de los migrantes busca ser sublime a la condición humana, son actos que van más allá y que tienen un sentido de trascendencia. Al hablar de migración, Calderón Hinojosa señaló que este ha sido un motor en el desarrollo y “nunca las murallas lo han detenido. La migración no es sólo un fenómeno milenario sino que se acelera con la globalización, la cual no conoce fronteras”.

Ofrecerá Municipio de Nuevo Laredo trabajo a migrantes

Se afinan los últimos detalles para que se aplique un programa en el que trabaja la actual administración municipal con la Casa del Migrante Nazaret, dando como resultado que todos los que pasen por el albergue mencionado se beneficien. Daniel Peña Treviño comentó que hay un proyecto de tener un convenio con la Casa del Migrante, que consiste en que todos aquellos que lleguen a la institución de ayuda se integren a trabajar en dependencias del Municipio. "Estamos en el formato final para hacer efectivo que nos surtan mano de obra para Parques y Jardines, Obras Públicas y Limpieza; en esta semana lo vamos a concretar y la próxima semana daremos a conocer el programa definitivo", aseguró Peña Treviño. Destacó que este programa beneficiaría a la ciudadanía, pues los connacionales tendrán la opción de ganarse un dinero trabajando, pero lo más importante será una fuente de empleo diseñada para ellos.



Elmañana.com.mx
23 de Diciembre 2006

Registran personas de otros países

Nuevo Laredo Tamaulipas

Foto: Juan de Dios Davish



Se abrió desde este 23 de diciembre y hasta el 22 de diciembre del 2007 (un año) el periodo para que todos los extranjeros regularicen su situación en México, ante el Instituto Nacional de Migración. "En esta frontera el pasado periodo que cerró el 31 de octubre, registró 213 personas que promovieron y obtuvieron su estatus migratorio. Se calcula que en Nuevo Laredo hay entre 150 y 200 centroamericanos y sudamericanos que ingresaron a México antes del uno de enero del 2005 y no han actualizado su estancia en este país. El Programa de Regularización Migratoria se publicó el 22 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación. De los 237 extranjeros que solicitaron y arreglaron su situación legal antes del 31 de octubre pasado, 122 de ellos lo hicieron en los últimos

dos días del plazo. En Nuevo Laredo se procesaron un total de 107. Juan Lorenzo Sabines, Subdelegado Regional de Migración, dijo que entre el 1 de septiembre de 2005 y el 31 de octubre de 2006, se cumplió un programa más de regularización migratoria de extranjeros en el estado y ahora se abre un nuevo periodo.

Elmañana.com.mx
Enero del 2007



Muro fronterizo con México, costará a EU 7.6 mil mdd

El plan de gobierno estadounidense para construir una barrera virtual en la frontera con México costará siete mil 600 millones de dólares y requerirá de cinco años para ser concluido, estimó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

En un reporte, solicitado por el Congreso, el DHS detalló los tiempos y costos del establecimiento de la denominada Iniciativa de Seguridad Fronteriza, orientada a colocar la barrera virtual bajo control operativo para finales de 2011. La parte central de la iniciativa de control fronterizo es la barrera virtual, o "SBI-net", diseñada para definir el control.

Con esta iniciativa se pretende tener un

efectivo control de la frontera con el uso de una serie de tecnologías que incluyen **muros, sensores, cámaras de video, vigilancia aérea, torres de iluminación y otros.**

El presidente estadounidense George W. Bush firmó este año una ley que ordena la construcción de esa extensión de muros, pero el estatuto no prevé fondos para su cumplimiento. En el reporte, el DHS estimó el costo de la Iniciativa de Seguridad Fronteriza en 7.6 mil millones de dólares, aun cuando el propio inspector general de esa dependencia consideró el mes pasado que el costo podría llegar a los 30 mil millones de dólares. El DHS también informó que la iniciativa costará en 2007, mil 200 millones de dólares y siete mil 600 millones hasta el 2011, tan sólo en la frontera con México, ya que no se incluyen los gastos a realizarse en la línea divisoria con Canadá.

“Deportan menos por los Laredos”

La Jornada
6 de Dic 2006

El Instituto Nacional de Migración (INM) atribuye a la presencia de la Guardia Nacional de Estados Unidos en esta frontera, el hecho de que menos mexicanos sean deportados por Laredo, Texas, señal de que los aspirantes a indocumentados están cruzando a Norteamérica por otros puntos menos vigilados. La puesta en marcha desde septiembre pasado por cuanto al programa anti-migrante "Jump Star" en el que más de 100 elementos de la Guardia Nacional han llegado a reforzar a los más de un millar de elementos de la Patrulla Fronteriza en la vecina ciudad texana, se ha traducido en menos latinos cruzando ilegalmente al país del norte por esta área. "De hecho, se han registrado un total de 26 mil 720 connacionales deportados por esta frontera hasta este 20 de diciembre, contra 35 mil 423 repatriados del año anterior en el mismo lapso", informó Juan Lorenzo Sabines Córdova,



Esto también incide, añadió, en los extranjeros del centro y sur del continente que vienen a cruzar a Estados Unidos, ya saben que hay mucha vigilancia por aquí y eligen otras fronteras o zonas despobladas para cruzar. Y precisamente por cuanto a los extranjeros asegurados en esta frontera, van 5 mil 359, lo que a diferencia de 2005 en que se registraron 7 mil 542, esta tendencia indica que también las cifras van a la baja. "Sí es constante el descenso en números, tanto en uno como en otro sentido, igual los mexicanos que la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos devuelve por esta frontera, como los centroamericanos y suramericanos que nuestros compañeros del INM detienen en esa región, dijo Sabines Córdova.

Periodico "El mañana" Nuevo Laredo Tamps.
29 de diciembre 2006.

Se inaugura Casa para Migrantes en Matamoros



El obispo Faustino Armendáriz Jiménez bendijo la Casa del Migrante, acompañado por el patronato y el alcalde de Matamoros.

Una segunda casa del migrante abrirá sus puertas el lunes a los migrantes para que puedan pasar algún tiempo antes de decidir si continúan el viaje al norte en busca del sueño americano.

Un grupo de autoridades municipales, encabezados por el Presidente Municipal Baltasar Hinojosa y su esposa Marcela Ronquillo de Hinojosa, organizadores, residentes y clérigos religiosos, asistieron el sábado a la inauguración de la segunda casa para migrantes localizada entre las calles Golfo de México y Mar Ártico en la colonia Ampliación Solidaridad.

“La Casa del Migrante es un lugar donde los migrantes pueden reflexionar y para los que no quieran continuar, el Consulado mexicano hará todo lo que pueda para transportarlos de regreso a su hogar” dijo Víctor Manuel Treviño, Cónsul de México en Brownsville.

La construcción del edificio, con capacidad para albergar a 40 personas, empezó en septiembre y fue terminado en diciembre del año pasado. La casa incluye baños, una cocina, un área de recreo, un área de recepción y un patio para que los migrantes puedan reunirse y relajarse, dijo el Reverendo Francisco Gallardo López, Coordinador de la Red de Apoyo a los Migrantes en la Diócesis Católica de Matamoros.

Hombres y mujeres pasarán la noche en dormitorios separados y se aceptarán familias completas.

Los migrantes que buscan refugio se pueden quedar hasta 3 días en la casa antes de decidir si continúan a Estados

Unidos o vuelven a casa, dijo Gallardo.

Agrego que la Diócesis de Matamoros no apoya la emigración. Por el contrario, piden a los migrantes que evalúen todas sus opciones antes de decidir viajar al norte.

El obispo de Matamoros, Faustino Armendáriz Jiménez bendijo la casa y prometió que la nueva Casa del Migrante será un éxito.

“En esta frontera vivimos comprometidos con el gran problema de la migración”, dijo. “Debemos dar gran prioridad a este problema porque es el más serio de hoy”. Armendáriz dijo que la única respuesta que deben buscar los migrantes es la Palabra de Dios.

“Debemos continuar amando a Dios, amar su pasión y amar a nuestros vecinos como nos amamos a nosotros mismos”, dijo.

Armendáriz agregó que es tarea de todos ayudar a los migrantes. “Nosotros tratamos de animar a la gente a volver a casa con sus familias, volver a su país”, dijo Gallardo.

La casa también ayudará a los migrantes enfermos o con necesidad de ropa.

“Los vamos a cuidar”, dijo Gallardo. “Nos vamos a asegurar que tengan todo lo que necesitan, un lugar para bañarse, un lugar para comer y un lugar para dormir”.



Nuevo Herald, Matamoros.

14 Enero 2007





LA MIGRACION INDOCUMENTADA DE MEXICO A EEUU, CUESTIONES TEORICAS Y METODOLOGICAS

Autor: Dr. Jorge A. Bustamante
"Primera Parte"
Resumen: Karen Romero Siu



Dr. Jorge A. Bustamante

A finales del siglo XIX un empresario minero de Arizona, de nombre Silvestre Mowry, aconsejaba a sus colegas empresarios sobre las ventajas de una estrategia a favor de atraer la fuerza de trabajo de los migrantes mexicanos con las siguientes palabras:

“La cuestión del trabajo de los migrantes es algo que demanda la atención de todo empresario: debe ser barata y bajo apropiado manejo. Debe ser eficiente y debe ser permanente. Mi propia experiencia me ha enseñado que los mexicanos de clase baja, como los indios opata y yaqui, pueden ser dóciles, fieles y buenos sirvientes, capaces de desarrollar fuertes lazos con el patrón cuando se les trata con firmeza, pero por la buena. Ellos han sido peones por generaciones y lo seguirán siendo, pues es su naturaleza” (citado por Andrés Jiménez en el Cuaderno de trabajo 103, de 1977 publicado por el Institute of Social Change de la Universidad de California, Berkeley).

Si bien es muy probable que esta visión racista fuera compartida por los hacendados mexicanos de la misma época, en Estados Unidos no parece haber variado substancialmente entre los empresarios agrícolas que han apoyado la renovación de los “convenios de braceros” desde que expiró el último de ellos en 1964. Al igual que entre algunos miembros destacados del Partido Republicano como lo ilustra una carta firmada por Phil H. Jackson, publicada por el diario *The Desert Sun*, de Palm Springs, California el 21 de agosto de 2001. La carta lleva el título “Como mantener el sueño americano para los americanos”. Esta carta sostiene que: “La incursión de mestizos a Estados Unidos y sus defectos, están poniendo en peligro el sueño de Estados Unidos de ser “el ejemplo del mundo”, porque los latinos están perjudicando la excelencia de nuestro sistema educativo y destruyen nuestro sueño americano”. El autor se queja de que el Presidente Bush quiera concederles una “amnistía” a 10 millones de mexicanos; y agrega: “la mayoría de ellos se convierten en criminales cuando entraron y se quedaron en nuestro país ilegalmente”. Y concluye: “deberían estar en la cárcel o deportados”.

SECCION PRIMERA El Contexto Histórico

Las migraciones entre México y los Estados Unidos de América tienen su principal asociación en la vecindad geográfica entre los dos países. Hubo una época en que la preocupación por los inmigrantes indocumentados era de los mexicanos a causa del creciente número de ciudadanos estadounidenses que cruzaban la frontera con México antes de la guerra de 1846 por la que México perdió más de la mitad de su territorio. Ese flujo ilegal fue uno de los motivos de la guerra entre ambos países. Aún no se había secado la tinta del tratado Guadalupe-Hidalgo (1848) con el que se terminó esa guerra, cuando comenzaron a incrementarse las migraciones en sentido opuesto. En la segunda mitad del siglo XX, el Congreso de los Estados Unidos financió la labor de agresivos agentes que se dedicaban a contratar un número creciente de mexicanos para trabajar en la agricultura y en los ferrocarriles en Estados Unidos. Con ello se buscaba la expansión económica del sudoeste estadounidense. Los ya citados agentes enganchadores contrataban mano de obra mexicana proveniente de las regiones más densamente pobladas del país que no estaban en la región fronteriza de México con Estados Unidos, sino en el centro, particularmente en los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas. A finales del siglo XIX esos enganchadores habían logrado atraer a Estados Unidos a trabajadores mexicanos para desempeñarse en faenas tales como la extensión de los ferrocarriles, la explotación de las minas y la apertura de nuevas tierras a la agricultura en los Estados de California, Nuevo México, Colorado y Texas. Estas actividades de contratación - financiadas por el Congreso de los Estados Unidos - dieron origen a redes de trabajadores migrantes mexicanos que explican, incluso en la actualidad, el predominio de un pequeño número de entidades federativas mexicanas como lugares de origen de la casi totalidad de mexicanos que han emigrado a Estados Unidos en respuesta a la continua demanda de mano de obra mexicana desde el país vecino que da pie a la existencia de un mercado laboral internacional de facto entre ambos países.

Este mercado laboral no es reconocido como tal en los dos países. La migración internacional desde México hacia los Estados Unidos tiene distintas versiones según el lado de la frontera desde el cual se observa y evalúa el fenómeno. Es difícil desmitificar la migración entre ambas naciones, y explicar lo que representa para cada una de ellas, especialmente en el caso de la migración indocumentada. Las visiones contrapuestas impregnadas de prejuicios e ideologías en ambos países, hacen indispensable hacer un esfuerzo de desmitificación del fenómeno. Particularmente cuando se trata de entender los objetivos de integración económica planteados en el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y los Estados Unidos (TLCAN ó NAFTA) a los que se alude en la sección tercera de este trabajo.

"Con ello se buscaba la expansión económica del sudoeste estadounidense"

El contexto conceptual y metodológico

El punto de vista predominante en México es que la migración hacia los Estados Unidos corresponde básicamente a un fenómeno económico, de naturaleza laboral, que beneficia a ambos países. A Estados Unidos le beneficia contar con una mano de obra a la que, por razones de la asimetría de poder que caracteriza a las relaciones entre los patrones y los trabajadores migratorios, les pueden pagar menos que a la mano de obra nacional a la que puede sustituir en aquellas tareas que los trabajadores locales no están dispuestos a realizar. De ello cabría establecer que los trabajadores migratorios mexicanos son atraídos a Estados Unidos para desempeñar actividades que son tan legítimas como las utilidades que obtienen quienes los contratan en ese país.

En contraste, el punto de vista predominante en los Estados Unidos es que esas mismas personas que emigran desde México, son delincuentes que suelen transportar drogas y que pretenden beneficiarse de los servicios públicos pagados con los impuestos de los estadounidenses. Últimamente, se les ha agregado la sospecha de que pueden ser terroristas o que ingresan al país para ocupar empleos que legítimamente corresponden a los ciudadanos estadounidenses. En épocas de crisis económica en Estados Unidos se tiene allá la percepción de que la inmigración de mexicanos es una causa del desempleo y de otras calamidades asociadas a las crisis.



Foto: Juan de Dios Davish



En México, las mismas personas son llamadas "trabajadores migrantes" y tienen una imagen tan favorable que sus familiares se muestran abiertamente orgullosos de sus logros. En los Estados Unidos, en cambio, son calificados de "extranjeros ilegales" y su imagen es, por lo general, negativa, casi como la de una plaga del exterior que invade el país y que convierte a sus ciudadanos en víctimas. Dado que ambos puntos de vista son radicalmente opuestos, el fenómeno migratorio evoca también percepciones opuestas en cuanto a la forma en que el conjunto de problemas de migración se interpone en la relación entre los dos países. La visión que México tiene de los problemas asociados con los trabajadores migrantes abarca aspectos como la violación de sus derechos, tanto humanos como laborales; siendo así, el gobierno procura alcanzar un acuerdo bilateral que permita eliminar los abusos. Es prácticamente imposible que los dos planteamientos, ambos sustentados por las respectivas sociedades civiles, sean correctos. Uno de ellos no corresponde a la realidad de la migración. El otro punto de vista tiene más de mito que de verdad, y es muy posible que ninguno de ellos recoja toda la gama de casos, lo que hace imperativo un proceso de desmitificación del fenómeno de la migración como condición necesaria para que las respectivas sociedades civiles y sus gobiernos alcancen el mínimo de objetividad y racionalidad para aproximarse a la administración conjunta del fenómeno migratorio que es, por definición, de carácter bilateral.

Tal desmitificación debe derivarse de una investigación científica que contribuya a la elaboración de un diagnóstico de los costos y beneficios que causa -a ambos países la migración de mano de obra desde México a los Estados Unidos. El resultado de este diagnóstico debiera contribuir a una toma de conciencia acerca de la realidad de la migración y también a estimular un consenso en

cuanto a la necesidad de eliminar la migración indocumentada mediante un proceso de negociaciones bilaterales que deberían resultar en acuerdos conjuntos oficiales sobre la migración laboral.

En este documento se pretende crear en los círculos científicos de México y los Estados Unidos la convicción de que una gestión bilateral desmitificadora del problema de los inmigrantes indocumentados que pasan de México a los Estados Unidos es un objetivo básico y necesario, que puede marcar el inicio de un proceso de racionalización que elimine la migración como obstáculo en sus relaciones. La complejidad de la tarea que supone abordar y resolver el problema de la migración en un contexto de relaciones bilaterales es tan enorme

como la brecha que hay entre las características reales de la migración y las percibidas en forma generalizada.

La migración indocumentada desde México hacia los Estados Unidos es entendida aquí como un proceso de interacción social entre

nacionales de ambos países, ya sea cuando se desplazan a través de la frontera o cuando trabajan en un país distinto al de su origen. El significado básico de estas interacciones corresponde a un mercado laboral en que la demanda de mano de obra desde los Estados Unidos es tan real como la oferta desde México.

Esta caracterización de los inmigrantes mexicanos indocumentados no es compartida por los gobiernos ni tampoco por la mayoría de la población de los dos países. En los Estados Unidos la presencia de esos inmigrantes indocumentados se considera preponderantemente una calamidad exógena y un fenómeno de índole penal y, por lo tanto, un problema de orden legal que exige una solución de tipo policial y de carácter unilateral e interno.

“En EEUU son calificados de
“extranjeros ilegales”

La Migración Circular Entre México y Los Estados Unidos

Es bien sabido que gran parte de los trabajadores que componen los flujos inmigratorios hacia los Estados Unidos vuelven a su país de origen, en un proceso de circularidad. En el caso de la migración desde México - que ha persistido por más de cien años- no sólo ha existido un flujo de retorno sino que además incluye a la mayoría de los trabajadores migrantes, que vuelven a su país luego de una "carrera" migratoria que implica alternar estadías entre las zonas que los acogen y sus comunidades originales. Esa "carrera" migratoria puede continuar varios años, pero es muy habitual que termine con el regreso definitivo de un trabajador ya envejecido. Naturalmente, no es así en todos los casos, pues una proporción cada vez mayor de inmigrantes mexicanos decide quedarse en los Estados Unidos.

Es posible que tanto la decisión de quedarse como la de regresar estén mediatizadas por la intensidad de la interacción entre la localidad de origen y la receptora y parece depender del número de familiares que ese inmigrante tiene en los Estados Unidos. Es decir, mientras menos familiares tengan un trabajador allí, mayor es la probabilidad de que vuelva definitivamente a su patria natal.



El concepto de migración circular tiene implicaciones metodológicas y teóricas. En el primer caso, al menos por dos razones: a) las estadías en los Estados Unidos podrían ser cada vez más largas, las visitas a México cada vez más cortas y las primeras convertirse en permanentes como resultado de la reunificación familiar, con el consecuente aumento del volumen del flujo migratorio, dando la impresión de un incremento de la inmigración a los Estados Unidos, cuando de hecho lo que se ve es un aumento de la intensidad del movimiento circular, incluidos los ciudadanos mexicanos que podrían haberse trasladado en forma



permanente a los Estados Unidos. Por otra parte, b) si se mide como corresponde, la migración circular podría transformarse en un indicador de la intensidad de las interacciones entre las "condiciones estructurales" y los factores que en cada país están asociados causalmente con sus respectivas ofertas y demandas de sus respectivos mercados laborales de carácter interno, que se suponen vinculados con el fenómeno de la migración internacional entre los dos países.

El Contexto Estadístico

De lo expuesto, una estimación del número de trabajadores migrantes internacionales debe comenzar cuando se incorporan al ciclo migratorio, independientemente de si esa persona ha cruzado o no una frontera internacional. El ciclo migratorio incluye el espacio geográfico entre la última residencia permanente y el lugar del destino migratorio, que puede ir desde el destino inicialmente propuesto hasta el que efectivamente llega. La selección que el analista haga del tipo de destino migratorio condicionará el alcance del análisis. En nuestro caso, la implicación importante es que en la enumeración de los trabajadores migrantes internacionales debe incluirse a todas las personas que están en el ciclo migratorio internacional, hayan o no cruzado la frontera internacional de su país de origen o alcanzado el país de destino. La mayor parte de las enumeraciones actuales de la migración internacional no incluyen lo que pasa, ni los efectos de la movilidad de los migrantes, en el espacio que media entre sus comunidades de origen y la frontera internacional que se proponen cruzar como parte del destino que se proponen alcanzar en el país a donde van a buscar trabajo.

DISTRIBUCIÓN POR LUGAR DE ORIGEN DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES INDOCUMENTADOS SEGÚN CIUDAD DE CRUCE DE LA FRONTERA

Tijuana	%	Mexicali	%	C. Juárez	%	N. Laredo	%	Matamoros	%
MICHOACÁN	13.4	SINALOA	13.3	CHIHUAHUA	33.0	NUEVO LEÓN	17.5	TAMAULIPAS	37.1
JALISCO	12.4	JALISCO	9.1	DURANGO	17.0	GUANAJUATO	16.6	NEVO LEÓN	9.5
EE.UU.	10.6	MICHOACÁN	8.8	COAHUILA	15.1	SAN LUIS P.	11.3	MÉXICO	9.5
D.F.	7.5	SONORA	8.3	ZACATECS	10.6	COAHUILA	9.6	SAN LUIS P.	7.8
OAXACA	6.1	EE.UU.	7.2	D.F.	5.2	D.F.	9.1	JALISCO	6.5
GUANAJUATO	6.0	GUANAJUATO	7.0	GUANAJUATO	2.9	ZACATECAS	5.1	VERACRUZ	6.3
SINALOA	5.6	NAYARIT	5.0	AGUAS CALIENTES	2.0	MÉXICO	5.0	MICHOACÁN	4.9
GUERRERO	5.5	D.F.	4.1	MÉXICO	1.4	VERACRUZ	3.1	CENTRO AMÉRICA	4.0
PUEBLA	4.5	OAXACA	3.9	JALISCO	1.4	MICHOACÁN	2.8	D.F.	2.4
MORELOS	4.2	ZACATECAS	3.0	PUEBLA	1.2	JALISCO	2.7	GUERRERO	1.7
MÉXICO	3.6	GUERRERO	2.5	EE.UU.	1.2	QUERÉTARO	2.5	GUANAJUATO	1.6
ZACATECAS	3.5	MÉXICO	2.5	MICHOACÁN	1.1	CENTRO AMÉRICA	2.1	HIDALGO	1.4
NAYARIT	3.2	VERACRUZ	2.2	VERACRUZ	0.8	TAMAULIPAS	2.0	QUERÉTARO	1.3
SONORA	2.0	CHIHUAHUA	2.1	SAN LUIS P.	0.8	DURANGO	1.6	ZACATECAS	0.6
COLIMA	1.6	PUEBLA	2.0	NUEVO LEÓN	0.7	GUERRERO	1.4	OAXACA	0.6
HIDALGO	1.3	B. CALIFORNIA	1.8	HIDALGO	0.7	HIDALGO	1.0	AGUAS CALIENTES	0.6
B. CALIFORNIA	1.1	CHIAPAS	1.8	SONORA	0.7	PUEBLA	1.0	CHIAPAS	0.6
QUERÉTARO	1.0	HIDALGO	1.6	SINALOA	0.7	CHIHUAHUA	1.0	TLAXCALA	0.5
VERACRUZ	0.8	DURANGO	1.5	QUERÉTARO	0.6	AGUAS CALIENTES	0.9	PUEBLA	0.5
OTROS	4.6	OTROS	12.7	OTROS	2.7	OTROS	3.9	OTROS	2.8

El cuadro 1 muestra las entidades federativas mexicanas con la proporción más alta de trabajadores migrantes indocumentados, según lo determinaron nuestros entrevistadores en los últimos trece años. Personas entrevistadas que indicaron que ya no vivían en México y que tenían, aun sin documentación migratoria, una residencia permanente en los Estados Unidos. Esto sugiere una situación paradójica cuando un inmigrante indocumentado declara no tener un lugar de residencia en su país de origen, lo cual refuerza la necesidad del concepto de "migración circular", donde el supuesto es que, para conocer los costos y beneficios reales de la migración internacional para los países de origen y de destino, debe conocerse el número de personas que se hallan en el "ciclo migratorio", hayan salido o no de los límites territoriales de su país de origen.





Foto: Juan de Dios Davish

El costo de la migración consiste en todo lo que el trabajador migrante debe pagar desde que abandona su hogar hasta que recibe su primer sueldo en los Estados Unidos.

Los datos del presente documento apoyan el concepto de que el desplazamiento de trabajadores documentados e indocumentados desde México hacia los Estados Unidos es un proceso circular de migración puesto en marcha por las "fuerzas" de la oferta y la demanda de un mercado laboral internacional de facto. Es un "mercado" imperfecto, tal como fue conceptualizado por Max Weber, donde los

salarios y las condiciones de trabajo son más el resultado de una asimetría de poder entre los protagonistas principales de una relación laboral que el resultado de la interacción clásica entre la oferta y la demanda. El modo en que se desarrolla la asimetría de poder entre los protagonistas principales de dicha relación social y económica tiene que ver con valores e ideologías que pertenecen a una dimensión diferente de la realidad migratoria acerca de la cual se han presentado algunos datos en el presente documento. Por consiguiente, la conclusión que se puede sacar de estos datos es todavía incompleta, a pesar de la producción de estimaciones directas de la migración de trabajadores documentados e indocumentados desde México, que fue logrado por primera vez por el COLEF.

SECCION SEGUNDA

El Contexto Político Actual de la Migración

En esta sección se analizarán algunos elementos significativos del contexto político respectivo sobre la cuestión migratoria en ambos países.

Estados Unidos

La propuesta migratoria del Presidente Bush no es la única que se discute actualmente en Estados Unidos. Otra propuesta importante sobre inmigración que se encuentra pendiente de aprobación en el Congreso de Estados Unidos es: el proyecto de Ley conocido como **Clear Act** cuyo nombre oficial es Clear Law Enforcement for Criminal Alien Removal Act of 2003. Su autor principal es Charles Norwood, del Partido Republicano de Georgia. En resumen este proyecto consiste en el establecimiento de la obligación para todos los miembros de todas las fuerzas policiales de Estados Unidos de convertir sus funciones en una extensión de las funciones establecidas por la ley para las policías de inmigración.

De aprobarse este proyecto de ley, las condiciones de vulnerabilidad de los inmigrantes indocumentados como sujetos de derechos humanos y laborales, se verían agravadas muy significativamente. Para todos los efectos prácticos esta legislación crearía condiciones virtuales de "estado de sitio" para los migrantes indocumentados. Es decir afectaría muy directamente la permanencia en Estados Unidos de aproximadamente 6 millones de ciudadanos mexicanos. Este proyecto legislativo en el Congreso de Estados Unidos está íntimamente ligada a la discusión del nuevo proyecto de ley llamado **Patriot Act II** sobre el cual está haciendo campaña actualmente el Presidente Bush.

En síntesis, este proyecto de ley incrementa significativamente los poderes del presidente de Estados Unidos por encima de los ya obtenidos con la aprobación casi unánime que recibió en ambas Cámaras del Congreso estadounidense la ley conocida como **Patriot Act I**, poco después de los eventos del 11 de septiembre del 2001.



Presidente de EU George W. Bush

A partir de esta legislación la visión predominante de los inmigrantes en Estados Unidos se ha visto contaminada por la sospecha de que detrás de cada indocumentado se encuentra un terrorista. Esta visión ha generado ya un incremento significativo de la vulnerabilidad de los migrantes indocumentados como sujetos de derechos humanos y laborales.

La propuesta del Presidente Bush tiene varias dimensiones algunas de ellas positivas pero la mayor parte negativas. Ha surgido un problema en México derivado de la interpretación equivocada de la propuesta migratoria del Presidente Bush. Ese problema yace en la ignorancia de la historia de la política de inmigración de Estados Unidos. Una de la característica de la mayor importancia en esa historia, es que ha sido una política básicamente unilateral, a partir de el vencimiento del último de los “convenios de braceros” en 1964. El Presidente Bush hizo una propuesta que no está dirigida a México. Está dirigida básicamente al Congreso de Estados Unidos quien tendrá la última palabra en la decisión sobre la política migratoria de su país. La propuesta migratoria del Presidente Bush no resulta de ningún contexto de negociación bilateral, a contrapelo de la naturaleza del fenómeno migratorio entre los dos países que es, por definición bilateral en sus causas y en sus consecuencias. La propuesta citada resulta de un contexto político

interno que corresponde a la campaña electoral en la que el Presidente Bush está buscando aumentar su popularidad entre lo que se llama el “voto latino” Si bien “el voto latino” apareció inconsistente y desorganizado en las pasadas elecciones para gobernador de California, en las que resultó vencedor el candidato Republicano, no obstante que éste (Arnold Schwarzenegger) había prometido en su campaña que se opondría a conceder su autorización para la expedición de licencias de automovilista a los inmigrantes indocumentados en California, y lo ha cumplido hasta ahora. La persistencia del “voto latino” en favor de los candidatos del Partido Demócrata y en contra de los candidatos del Partido Republicano en todas las elecciones en el estado de California de 1994 a 2003 alrededor de la cuestión migratoria, explica que el voto latino sea un interlocutor principal en la propuesta migratoria del Presidente Bush.

Otro proyecto legislativo que está pendiente de aprobación en el Senado de Estados Unidos es el llamado “**Dream Act**” (Development Relief and Education for Alien Minors Act of 2003). La versión en la Cámara de Representantes se llama “Students Adjustments Act”. De aprobarse este proyecto beneficiaría a los inmigrantes indocumentados que se hayan destacado en sus estudios de secundaria y preparatoria en Estados Unidos facilitándoles su acceso a las instituciones estadounidenses de educación superior.

Hay otro proyecto legislativo en el Congreso de Estados Unidos que también produciría algunos efectos positivos para los trabajadores migratorios mexicanos. Esta iniciativa de ley se conoce allá como Agjobs (Agricultural Job Opportunities, Benefits and Secure Act of 2003). Esta iniciativa permitiría la expedición de permisos temporales de trabajo para la agricultura en Estados Unidos. Tiene la ventaja de que ofrece una vía para la eventual obtención de la ciudadanía estadounidense. En este sentido es un proyecto de ley muy superior a la propuesta del Presidente Bush en la medida en que esa vía representa en el fondo un empoderamiento en beneficio de los trabajadores migratorios, que los sacaría de las condiciones extremas de vulnerabilidad como sujetos de derechos humanos y laborales. Se trata de una iniciativa que tiene apoyo



bi-partidista; por lo tanto tiene algunas probabilidades de ser aprobada en la compleja dinámica de negociaciones y concesiones mutuas que se hacen los políticos en el contexto parlamentario de Estados Unidos.



Al estar terminando este trabajo, a finales de octubre de 2004, el pleno de la Cámara de Representantes aprobó bajo estrictas líneas partidistas el proyecto legislativo H.R. 10, el 8 de octubre de 2004. A mediados de este mes aún no se celebraba la reunión parlamentaria llamada “conferencia” donde se dirimen las diferencias entre lo aprobado respectivamente por cada Cámara, antes de enviar a la firma del Presidente la Ley resultante, que consistirá en lo que el Congreso estadounidense determine que serán las medidas que se deben tomar en respuesta a las recomendaciones de la Comisión 9/11 (The 9/11 Recommendations Implementation Act). Las propuestas de cada Cámara son marcadamente diferentes por lo que el trabajo de compatibilización que tendrá que dirimirse en la “conferencia” será de difícil negociación. La recomendación del Senado va dirigida hacia las reformas del aparato de inteligencia del Poder Ejecutivo. En cambio, la recomendación de la Cámara de Representantes se ha dirigido al establecimiento de las medidas más duras que se hayan producido contra la inmigración, desde las reformas aprobadas en 1996 que han sido las más restrictivas de la historia legislativa sobre inmigración de Estados Unidos. Dado el control de la mayoría de legisladores del Partido Republicano en ambas Cámaras, no es probable que la propuesta anti-inmigratoria de la Cámara de Representantes sea rechazada en su totalidad en la “Conferencia”. De ser aprobadas, las medidas propuestas por la Cámara de Representantes, se habrá establecido un nuevo record de xenofobia en la legislación sobre inmigración, por encima del establecido por las reformas de 1996. Esto equivale a decir que, nunca antes en Estados Unidos, la vulnerabilidad de los inmigrantes/extranjeros como sujetos de derechos humanos habría sido tan alta.



Congreso Estadunidense

México

Las propuestas estadounidenses de política migratoria en el contexto político mexicano

El contexto político de México en las cuestiones migratorias está marcado por una política de no tener una política claramente definida de parte del actual gobierno. Lo más cercano a una definición de una política migratoria fue la formulada en tiempos del Dr. Jorge Castañeda, mientras fue Secretario de Relaciones Exteriores. Esa fue la contenida en cinco puntos que luego fueron trivializados bajo el término coloquial de la “big enchilada”. En todo caso ahora resultan poco relevantes, al haber salido junto con el Dr. Castañeda de la esfera gubernamental de México.

La falta de definición de una política migratoria del gobierno de México ha dado lugar a que se confundan en México algunas de las propuestas de política migratoria de Estados Unidos. Por ejemplo: se confunden las propuestas de “trabajadores temporales” con las propuestas de legalización, regularización o “amnistía”. En el fondo, estas tres últimas representan lo mismo en la práctica: hacer de los indocumentados, migrantes documentados ó legales ó con visa que los autorice para residir y trabajar en Estados Unidos. En México no se conoce suficientemente lo contradictorio entre; por una parte, las propuestas de “trabajadores huéspedes” o trabajadores temporales y, por la otra, la propuesta de legalización, regularización o amnistía. Las primeras son apoyadas por los empresarios agrícolas de Estados Unidos, que representan una parte importante del Partido Republicano, incluyendo al propio Presidente Bush. Las segundas son apoyadas por las organizaciones sindicales que pertenecen a la gran central sindical conocida por sus siglas en inglés como la AFL-CIO. También éstas son apoyadas por un sector importante del Partido Demócrata y por el liderazgo de todas las organizaciones de “Latinos” en Estados Unidos. Es decir, el contraste entre unas y otras propuestas de política de inmigración no podrían ser mas opuestas entre si, ni mas dependientes para su eventual puesta en práctica del resultado de las próximas elecciones presidenciales en Estados Unidos en noviembre próximo. Es lamentable que en México no se haya generado una discusión y debate de estas propuestas que afectarán de diferentes maneras a millones de trabajadores migratorios mexicanos. No es de extrañar por tanto la ausencia de claridad de una política migratoria del gobierno de México. El Canciller Derbez declaró en la Universidad Iberoamericana en octubre de 2004 que le daba lo mismo al gobierno de México quien ganará la presidencia de Estados Unidos.

El voto de los mexicanos en el extranjero

El 12 de abril de 2004 se publicó un artículo del autor de este trabajo sobre este tema en *Milenio diario*. Dado que resume el punto de vista del autor, difundido antes en varios libros y artículos sobre el mismo tema, se reproduce aquí porque encaja en los propósitos de esta sección del trabajo.

MILENIO diario
Desde la Frontera Norte
"El voto de los mexicanos desde el extranjero"
Abril 12, 2004

Por: Jorge A. Bustamante

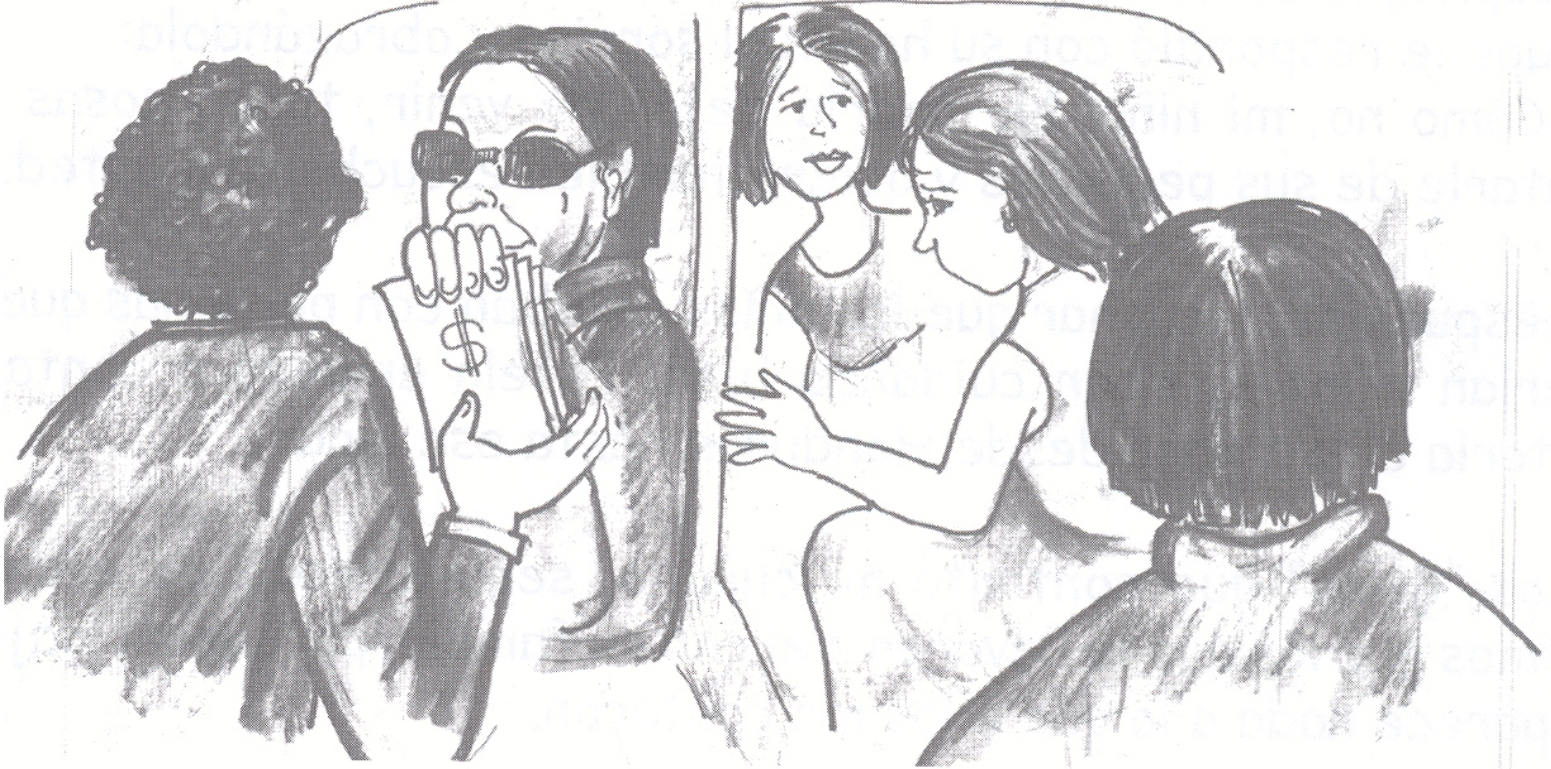
Finalmente, ya se produjo la semana pasada una aprobación en lo general de un proyecto de ley sobre el voto de los mexicanos en el extranjero. Sin embargo esta aprobación fue tan general que el proyecto tiene pocas probabilidades de que se lleve a la práctica. Por ejemplo: no hubo acuerdo sobre si el voto podrá ejercerse en todas las elecciones o solo en las presidenciales, como lo propuso el PAN. Sin embargo, el principal problema de este proyecto de ley es más de fondo. Si bien yo estoy de acuerdo en que los mexicanos que residen en el extranjero (léase Estados Unidos donde reside más del 95 por ciento de ellos) tengan derecho a votar en las elecciones presidenciales de México, he insistido en este espacio en la tesis de que los proponentes de esta idea han ignorado el principio de validez universal, de la no-extraterritorialidad de la ley. Es violatorio de este principio proponer una ley en México para que ésta tenga efectos en el extranjero en general y en territorio de Estados Unidos en particular. Cualquier mexicano que haya pasado la primaria entiende que "el respeto al derecho ajeno es la paz". Trasladado este principio a la cuestión del voto de los mexicanos en el extranjero, quiere decir que, para hacerlo jurídicamente posible, tienen que responderse a varias preguntas como las de, ¿qué leyes y qué tribunales de qué país serán aplicables para resolver las controversias que surjan en Estados Unidos en las múltiples cuestiones electorales que pueden surgir en el ejercicio del voto de los mexicanos en elecciones mexicanas que se realicen en territorio de Estados Unidos? ¿Qué razones aducen los proponentes de tal ley mexicana para que no sean aplicables las leyes electorales de Estados Unidos en su propio territorio, ni sean los tribunales de ese país los competentes para resolver sobre esas cuestiones cuando tienen lugar en ese país?

Lo más que han dicho hasta ahora sobre esta cuestión algunos de esos proponentes, es que Estados Unidos les ha permitido a otros extranjeros que residen en ese país, que voten en las elecciones de sus países de origen. Pero no han dicho cual es la base legal que obliga a Estados Unidos a tener igual comportamiento con los mexicanos cuando estos quieran hacer lo mismo. Tal base legal no existe en ley alguna de Estados Unidos. Sin embargo, el punto más importante en la explicación del porque Estados Unidos no se comportaría con los mexicanos igual a como se ha comportado con los nacionales de otros países que residen en su territorio, es por que no hay otro país que tenga los siguientes atributos: A) Una frontera tan vasta como la que tiene con México; B) Una población de origen mexicano que, desde el censo del año 2000, es la primera minoría nacional en Estados Unidos, después de haber sobrepasado en número a la afro americana; C) Que esa población esté concentrada en Estados con el mayor número de votos electorales como California, Texas, Florida y Nueva York, lo cual, en el sistema electoral de ese país, está haciendo crecientemente posible que los ciudadanos de origen mexicano decidan con su voto quién será el próximo presidente de Estados Unidos.

Los proponentes del voto de los mexicanos en el extranjero no han caído en cuenta de que no hay otro país que tenga las características que tiene México y los mexicanos, que harían que Estados Unidos nos tratara diferente y probablemente no mejor- a como ha tratado a los nacionales de otros países. No entender esto es no entender la historia ni el presente de las relaciones entre México y Estados Unidos.

El problema de fondo de la jurisdiccionalidad de las leyes y de los tribunales que serían competentes para decidir sobre las controversias en materia electoral que pudieran surgir en elecciones mexicanas celebradas en Estados Unidos, deja abierta la posibilidad de que surgieran partes interesadas en Estados Unidos, en que los tribunales de ese país y sus leyes electorales fueran declaradas judicialmente como las competentes para resolver las cuestiones electorales que surgieran en territorio de Estados Unidos en elecciones mexicanas. En otras palabras, dejar abierta esa cuestión jurisdiccional de fondo, equivale a dejar abierta la posibilidad legal de que fuera la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos quien decidiera quien será el próximo presidente de México. Los proponentes del voto de los mexicanos en el extranjero no han dicho como evitarían que tal cosa ocurriera.





COYOTES

Estela Maradiaga es una joven madre hondureña, que vendió todas sus cosas en su país para ir a los Estados Unidos a reunirse con su hermana, su cuñado y la familia de él, que habían viajado para allá unos meses antes.

El cuñado de Estela había contratado en los Estados Unidos a unos “guías”, para que la llevaran hasta allá, a ella con sus hijos, sin problemas migratorios, porque ellos eran “expertos” en esos viajes.

Ella se encuentra en una cárcel por haber tomado pan para dar de comer a sus hijos que lloraban de hambre. Lupe es una mujer buena y muy solidaria con los migrantes, es la dueña de un comedor en donde ocasionalmente acoge a quienes no tienen lugar a donde ir.

Ese día, Lupe llegó a la cárcel para visitar nuevamente a Estela Maradiaga. Por la mañana, había ido a visitar a los niños para darle noticias sobre ellos a su madre. Cuando llegó a la celda, Estela ya la esperaba y estaba más animada que la vez anterior.

- Lupita, le confieso que estaba pensando que ya no vendría.

Lupe le respondió con su habitual sonrisa y abrazándola:

- ¡Como no, mi niña! No podría dejar de venir, tengo cosas que contarle de sus pequeños y quiero también escucharla a usted.

Después de escuchar que los niños estaban con personas que los querían y los estaban cuidando bien, Estela empezó a contar la historia de su viaje desde Honduras hasta ese lugar.

Los “guías” que contrató mi cuñado, seguramente no eran los mismos que los que lo llevaron a él con su familia, porque mi viaje no se parece nada a lo que ellos me contaron.

Estos señores, mejor conocidos como “coyotes”, se pusieron en contacto conmigo en Honduras y me entregaron una carta de mi cuñado para que yo no desconfiara. Ellos viajarían un mes después.

Así vendí mi casa y todas mis cosas e hice el trato con ellos. Me cobraron una cuota de mil quinientos dólares por cada uno para asegurar el viaje. El resto lo teníamos que entregar antes de cruzar la frontera de Estados Unidos.

Bueno, pues, salimos de Tegucigalpa un domingo, como a las 7 de la noche. El autobús no se detuvo hasta que llegamos a la frontera de El Naranjo. Allí, los “coyotes” nos dijeron que teníamos que pagar \$10 por cada uno para que nos extendieran la documentación C4-4 para poder pasar por Guatemala sin problema. Unos de los que iban en el autobús dijeron que, si ese documento era gratuito, por que lo teníamos que pagar. Los coyotes enojados les contestaron que si iban a reclamar todo el viaje, mejor ahí nos dejaban y que nosotros arregláramos nuestros papeles y nos entiéramos con las autoridades. Luego otro pasajero dijo: “Hagamos a la idea; todo esto es una cadena. Si a estos no les dejamos su tajada, entonces los de mas adelante nos van a pedir más y nos van a hacer más problema”.

Entregamos el dinero al fin y después de largo rato, continuamos el camino. Más adelante, ya cerca del amanecer, se subió un policía, nos señaló a 4 mujeres y nos hizo bajar. Nos llevó a una oficina oscura, ahí estaban tres hombres sin uniforme, uno de ellos nos dijo que no habíamos llegado a la “cuota” convenida con el “guía”, así que se iban a cobrar la diferencia con nosotras. Yo le dije que yo había pagado todo lo que me pidieron, que si los señores no les habían pagado no era mi culpa.

“Yo no iba a permitir que me faltaran al respeto”

Yo no iba a permitir que me faltaran al respeto. El que parecía el jefe me golpeó en la cara y dijo: “No te hagas la inocente, ya sabes que esto es parte del pago. Ahora que si no querés, pues aquí te quedás, porque al autobús ya no te subís”. Yo me asusté, no podía quedarme ahí y dejar que se llevaran a mis hijos, creo que las otras mujeres pensaron lo mismo, así que no pudimos evitar que nos violaran y nos trataran groseramente.

El resto del camino me pareció una pesadilla sin fin. Cuando pasamos la frontera con México, se repitió la misma historia, pagar y bajar a algunas de las mujeres.



Más o menos así pasaba cada vez que nos paraba alguna autoridad. En una de esas veces, hicieron bajar a una hermosa niña de 14 años. Sus padres bajaron con ella, pensando que con su presencia no le harían nada. Sin embargo el “jefe” para no discutir con ellos la metió en su carro y se la llevó junto con los guardias, diciendo: “Esta es justo como la quieren...”.

Los padres desesperados, discutieron con el chofer y con los guías. Ellos querían que el autobús siguiera a los policías.

Hasta ofrecieron dinero para que les dieran tiempo de buscarla. Todo fue inútil, no les hicieron caso. Por el contrario, les dijeron:

-“Estos son algunos de los riesgos de viajar indocumentados”.

Luego uno de los “coyotes” le dijo al chofer:

-“Que se queden aquí, éstos nos van a provocar problemas en el viaje”.

Entonces ya no les permitieron subir y partió el autobús. Los abandonaron ahí, quedando en el autobús todas sus cosas. Por un buen tiempo, los “coyotes” y el chofer se pasaron hablando y lanzando risotadas burlonas.



Llevábamos menos de una hora de viaje, cuando escuché debajo de mi asiento unos sollozos ahogados. Me asomé y vi a una niña como de 7 años. Era otra hija de la pareja que habían abandonado. Estaba muy asustada y temblando de miedo. La saqué de ahí, la abracé y le prometí que cuidaría de ella hasta que encontráramos de nuevo a sus padres.



dijo con una sonrisa burlona: “usted no va a llegar con esa ‘chamacada’”.

Durante varios días estuvimos esperando la salida, pero una noche se fueron sin avisarnos. Nos dejaron abandonados a nuestra suerte. Entre el pago de hospedaje y la comida, en pocos

días acabé el dinero que me quedaba. Aunque busqué, no conseguí ni un trabajo, ni quién nos pasara la frontera.

Lupe abrazó con ternura a Estela y le dijo: Ahora entiendo mejor la historia de Luisita. Ella me contó que no era hija suya.

A Estela se le llenaron los ojos de lágrimas y exclamó -¡Mire qué bonita forma de cuidarla!

Lupe la consoló y, después de unos minutos, Estela continuó: - Tardaremos tres días en llegar hasta la frontera Norte, tres días que se me hicieron una eternidad. El resto del viaje es como si no lo hubiera vivido, yo estaba como en otro mundo. Sólo recuerdo que en cada parada había que pagar. Solo veía como se me iba el dinero y temía que no me alcanzara para llegar. Por otro lado, me producía náusea el tener que bajar para darles gusto a los guardias, pero el pensar en los niños me daba fuerzas para no morirme ahí mismo.

Cuando llegamos aquí, el “coyote” me hizo pagar por adelantado, “por si algo salía mal”. Cancele 6 mil dólares por los cuatro; era casi todo lo que tenía. Luego, cuando vió que yo sola llevaba tres niños, me

¿Qué no era mía? ¿Qué quiere decir que no era mía? Ella es mi hija, es mi responsabilidad mientras encuentra a sus padres. Así se lo prometí. Volviendo a llorar dijo: Pero mire qué responsabilidad, ¿qué puedo hacer por ella, por Tina y Pablito desde aquí? No se preocupe, Estelita. Están en un hogar en donde no les hará falta lo necesario. Yo iré a verlos lo más seguido que pueda y le contaré cómo están. Además, ya estamos viendo como ayudarla para salir.

**¿Conocen algún caso como el de Estela?
¿Por qué creen que los coyotes pueden aprovecharse de
la necesidad de los migrantes?
¿Qué podríamos hacer para evitar el tráfico humano?**

COMPLEMENTACION

* Centroamérica se ha convertido en un “ferrocarril subterráneo” para este tránsito, dijo Kane, usando el nombre de la red clandestina de auxilio que ayudó a miles de esclavos negros del sur a escapar hacia su libertad en el norte de Estados Unidos, a mediados del siglo 19.

Europa Occidental es otra de las grandes puertas de entrada, usada anualmente por entre 300 y 500,000 personas quienes buscan llegar indocumentados a Estados Unidos.

El informe identifica a Moscú como uno de los centros principales de este tráfico, con 200,000 indocumentados en residencia temporal.

Entre ellos según informes de inteligencia hay unos 40,000 surasiáticos, en su mayoría hindúes, quienes esperan transporte hacia los Estados Unidos.

En toda América Central, sólo Honduras ha promulgado legislación contra el contrabando de indocumentados. Todos los países del istmo juegan un papel importante en esa actividad, sea como puerto de entrada o ruta de tránsito.

El informe fue elaborado con participación de los cuerpos de inteligencia y expertos de los departamentos de Estado y Justicia.

Estima que, además de ser la fuente de unos 200 a 300,000 inmigrantes indocumentados que buscan llegar a Estados Unidos anualmente, Centroamérica es el conducto por donde llegan unos cien mil asiáticos (chinos, hindúes, paquistaníes...).

Varias roscas de contrabandistas y cientos de operadores individuales se benefician con esa actividad. Tal grupo incluye a agentes de viaje, guías y personal del apoyo de hoteles o pensiones. Esas personas son quienes aportan documentos falsificados y arreglan el transporte.

La mayoría de estos operadores son nativos. Pero también están involucrados residentes chinos e hindúes, señala el documento.

En el Caribe, la República Dominicana es el mayor foco de actividad. Los indocumentados pueden ser transportados en pequeños botes, o yolas, a través del pasaje de la Mona hasta Puerto Rico, donde toman vuelos domésticos hacia Estados Unidos.

Hace algunos años se podía pensar que disponer de estos servicios era un lujo. Se trataba de minimizar los riesgos y disponer de un viaje cómodo y seguro. Ahora, por el mayor control de México, estos servicios se han convertido en una necesidad, aunque no todos representan seguridad para los migrantes.

Desde el punto de vista de los indocumentados, el guía puede facilitar su llegada al norte. Generalmente, los guías de buena reputación en la comunidad de origen del migrante son más seguros.



Por una cantidad previamente acordada, el guía lleva al cliente indocumentado desde su lugar de origen hasta la ciudad de elección (Houston, Phoenix o Los Angeles).

Estas personas ya tienen sus rutas hechas, horarios y fechas decididos...

Tienen vínculo con autoridades migratorias de los países por los que pasan, quienes les permiten cruzar sin problema a cambio de grandes sumas de dinero que tienen que desembolsar los migrantes.

En ocasiones los guías son otros migrantes que viajaron a visitar a sus familiares y ya van de regreso a los Estados Unidos. Es así como llevan a otras personas por el camino que ya conocen para evitarles problemas.

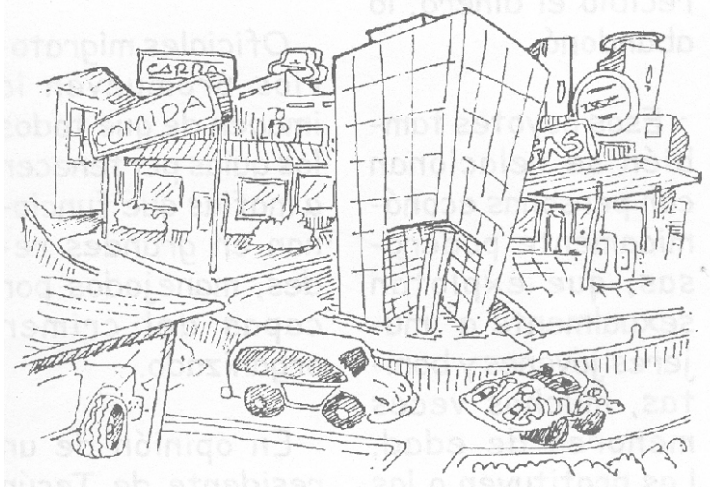
Lamentablemente, en otras ocasiones son personas sin escrúpulos, quienes se dedican al tráfico de seres humanos.

Ofrecen llevar gente a los Estados Unidos pero los abandonan en el camino.

Otras veces se ingenian para sacar, con cualquier pretexto, mas dinero del convenido.

Tal es el caso de un joven nicaragüense de 15 años, quien entregó \$1,200.00 como pago inicial a un guía.

Cuando llegaron al Distrito federal, el guía llamó a la madre del joven y le dijo que su hijo estaba preso. Que para poder seguir el viaje, ella debía enviar otros \$1,300.00. La señora accedió y cuando el guía recibió el dinero, lo abandonó.



Estos coyotes también se relacionan con personas económicamente poderosas, que explotan sexualmente a mujeres jóvenes y bonitas, muchas veces menores de edad.

Las prostituyen o las revenden para que otros las prostituyan. Estas jóvenes no llegan a su destino y son arrancadas violentamente de su familia.

Oficiales migratorios promueven la imagen de que todos los guías pertenecen a mafias que funcionan en grandes redes, manejados por capos del crimen organizado.

En opinión de un residente de Tecún Umán, los guías “son gente despreciable. Están lucrando con personas inocentes en negocios ilícitos. No pueden ser honestos. No son buena gente para la sociedad”. Según nos cuenta Estela, ella al menos tuvo dinero

“Están lucrando con personas inocentes en negocios ilícitos”

suficiente para viajar con sus hijos en autobús. A otros, los coyotes los hacen viajar hacinados en los vagones del tren de carga o en algún otro vehículo cerrado, en donde muchas veces encuentran la muerte o, en el mejor de los casos, son detenidos por las autoridades migratorias y luego son deportados a su país de origen.

Tal fue el caso de 104 guatemaltecos, detenidos en junio de 2002, en Monterrey, México. 97 hombres y siete mujeres, entre ellas una con ocho meses de embarazo y una niña de 6 años. Viajaban en un camión de carga, de plátanos unos mil quinientos kilómetros.

Al parecer, los indocumentados pagaron entre 500 y mil dólares para ser trasladados a la frontera con Estados Unidos.

(Guatemala, prensa libre, 19 de junio 2002).

No existen políticas serias de los gobiernos latinoamericanos que amparen a los migrantes pobres ni que penalicen a los coyotes ni a quienes se enriquecen a costa de la necesidad de migrar. Más bien, nuestros gobiernos, están dispuestos a seguir el juego que les imponen los Estados Unidos.

Aunque Estados Unidos, México y Centroamérica han implementado acuerdos y planes para combatir el tráfico de migrantes, vemos con tristeza que ello se ha convertido en un combate contra los migrantes.

A veces sucede que el guía huye cuando se acercan las autoridades. Un grupo de inmigrantes de Jalapa, Guatemala, contó como fueron aprehendidos y deportados por las autoridades migratorias en el norte de México. En su opinión, el guía pagó un soborno a las autoridades para que no lo detuvieran y fueron los migrantes quienes salieron perdiendo.

Héctor Rodríguez, migrante salvadoreño, nos cuenta sobre el caso del Plan Coyote 2000, implementado en Guatemala: “El Director de Migración informó que con este Plan pretenden capturar a los coyotes o polleros. Sin embargo, en las capturas o redadas que han realizado, han detenido de manera arbitraria e ilegal a ciudadanos centroamericanos, violentando el derecho de libre tránsito, establecido en el documento conocido como CA-4. Las capturas que se han realizado hasta ahora son detenciones a los migrantes, quienes al final de cuentas son los vulnerados en sus derechos en la búsqueda de ese “sueño americano”.



Estas acciones atentan contra los derechos humanos de los migrantes y al mismo tiempo contra la soberanía nacional, defendiéndose intereses de las potencias generadoras de pobreza.

LO QUE NOS DICE LA BIBLIA.

“No matarás”
“No robarás”
“No mentirás”
“No fornicarás”
“Ama a tu prójimo como a ti mismo (a)”.

Todos estos mandamientos son violados por mucha gente sin escrúpulos que comercia con el tráfico humano, con la vida de sus hermanas y hermanos. Por unas monedas se venden a niñas y niños para que ejerzan la prostitución y enriquezcan a quienes los “compran”. Por unas monedas también fue vendido Jesús, monedas con las que no se pudo comprar felicidad.

“Conviértanse y abandonen la maldad,
y así la maldad no les hará caer,
ni les traerá el castigo”.

Al analizar estos mandamientos descubrimos que Dios no está de acuerdo con el daño que se hace a los migrantes: Prohíben el engaño, el despojo, la explotación, las violaciones, el secuestro y hasta el asesinato.

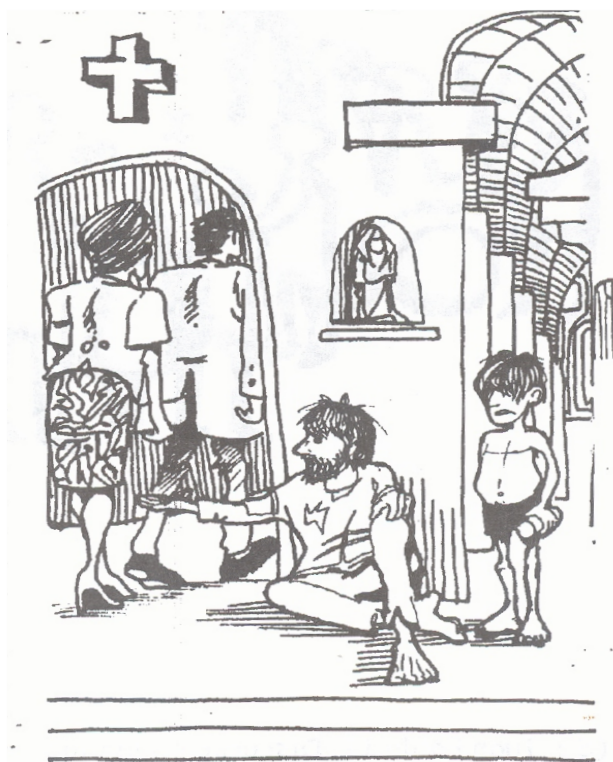
Esa es la sombra que acompaña a muchos de nuestros hermanos y hermanas durante su trayecto hacia el Norte.



“Y la Gente de Israel anda diciendo: “¡Los caminos del Señor no son rectos!” ¡Que no son rectos mis caminos! ¿No son más bien los caminos de ustedes los que no son rectos?”

Dice Yavé: Yo juzgaré a cada uno según su conducta. Conviértanse y abandonen la maldad, y así la maldad no les hará caer ni les traerá el castigo. Libérense de todos los pecados que han cometido en contra mía, y fórmense un nuevo corazón y un espíritu nuevo. Gente de Israel, ¿Por qué irás a la muerte? Sepas que yo no me alegro por la muerte de nadie. Cambien sus caminos para que tengan vida, ¡Palabra de Yavé!” (Ezequiel 18,19 32).

LO QUE NOS DICE LA IGLESIA



Quienes estamos juntos a los migrantes y conocemos profundamente sus sufrimientos no aceptamos ni la vulnerabilidad extrema, ni las condiciones de desigualdad que colocan al migrante en el plano del sujeto sin derecho y víctima de inescrupulosos traficantes de personas o “coyotes”...

Agregando a los traumas que causa el dejar tierra, familia, costumbres... Además de los riesgos que enfrentan los migrantes en el camino, muchas veces caen en las redes de traficantes, prestamistas, falsificadores de documentos, coyotes, etc.

Esas personas generalmente los despojan del poco dinero que pudieron reunir, o los obligan a endeudarse para costear los gastos del viaje incluyendo las “mordidas” que tienen que dar a los agentes de migración durante el trayecto.

Continúa en el siguiente número.





A pesar del clima que tiende al enfrentamiento social a finales del siglo la propuesta de un grupo de parlamentarios, para modificar la ley de emigración del 1888, ha progresado según las solicitudes de mons. Scalabrini. A la lucha contra los agentes de emigración, se asocia también Emilio Visconti Venosta, ministro del Exterior en el gobierno Di Rudinì, quien está de acuerdo también con el sucesor Felice Napoleone Canevaro. Luigi Luzzatti se ocupa de la tutela de los envíos de los emigrados; procede también el debate para una revisión de la normativa sobre la leva militar. Scalabrini está a corriente de estas iniciativas, las cuales trata de acelerar. La visita a la sección de los Italianos en el extranjero, en ocasión de la Exposición de Arte Sagrado en Turín en septiembre 1898, ofrece una ocasión propicia para hablar de los problemas de la emigración, aún en la amarga constatación que la obra de auxilio para los emigrados en Italia se encuentra todavía, desgraciadamente, «casi en abandono total» por parte de la patria.

Scalabrini considera la emigración interna incapaz de asegurar puestos de trabajo a una población en continua expansión demográfica; ni piensa al militar, sobretodo en vista de los desastres africanos. Mira hacia la emigración al exterior; pero una emigración apoyada el militarismo italiano, comprensible quizás en otros tiempos, está juzgado anacrónico y dañino en comparación a los emigrados y a los aspirantes al sacerdocio. Observa que la ley, tratando como desertores a los Italianos que viven al extranjero, impide que los hijos de los compatriotas visiten la patria impulsando también relaciones económicas y comerciales. Scalabrini concluye presentando como ejemplo de válido testimonio misionero la fundación del orfanato «Cristoforo Colombo» en San Paulo del Brasil por obra del padre Giuseppe Marchetti, muerto precozmente ayudando a los emigrados italianos.

Señoras y Señores,

Visitando su bella Exposición me detuve con particular agrado en la Sección de Italia en el extranjero, admiré los trabajos de las escuelas y los productos de las industrias de nuestros compatriotas residentes en los varios rincones del mundo, y me sentí contento de su progreso moral y económico, y aún más del sentimiento que los impulsó a participar en el noble concurso publicado por la madre patria.

Yo quisiera, señores, que este acontecimiento no pasara inadvertido, como un episodio común de nuestra vida industrial, sino que sirviera a llamar la atención de los gobernantes y de las clases dirigentes en lo que yo llamo «Italia en el extranjero». De las estadísticas oficiales, y más de un notable estudio «Colonie ed Emigrazione» publicado por el Ministerio del Exterior, saco los datos que confirman estas afirmaciones mías.

Los italianos residentes en el extranjero desparramados por el mundo, en las varias ciudades del Mediterráneo, del Sur o del Norte de América y de la lejana Australia, en los áridos campos africanos, como en los inmensos llanos de las Pampas y de los Estados Unidos, son casi tres millones. Y este inmenso ejército de trabajadores viene alimentado año tras año por una fuerte corriente migratoria que abarca los 400.000. Son casi 200.000 los emigrados temporales, verdadero flujo y reflujos de seres vivientes, que proveen a los trabajos internacionales una mano de obra inteligente y laboriosa y que traen a la patria un ahorro sudado y alabanza merecida: y casi de igual número son los que forman la emigración permanente, empujados a ir lejos por la lucha a la vida, y cruzan el Océano con la esperanza de una rápida fortuna, pero que terminan en la gran mayoría colocándose en el país que los recibió y formando, si no para ellos, para sus hijos una nueva patria. Son más de 700 las Sociedades de Mutuo auxilio, de providencia y de beneficencia fundadas por nuestros compatriotas en el extranjero, con muchísimos socios y grandes capitales de ahorro. Son casi 150 las escuelas del gobierno, religiosas y coloniales, frecuentadas por unos 30.000 alumnos que aprenden de los maestros italianos la lengua y la historia de nuestro País. Estos números, señores, no necesitan largo comentario. Nos dicen qué es la emigración italiana y qué podría ser, cuando fuera bien dirigida, ayudada y defendida, y constituyen en su conjunto un consuelo, un regaño y una lección.

Es por esta razón, señores, que con mucho agrado acepté la invitación que me hizo el valioso y benemérito Comité de la Asociación Nacional en favor de los misioneros católicos italianos, para hablaros de las necesidades de nuestra emigración y de nuestros deberes hacia ella, convencido que mis palabras tomarán fuerza y autoridad de esta ciudad fuerte y tenaz en la cual, señores, vienen pronunciadas, y por vosotros, que con tanta gentileza y benevolencia, me escucháis. Y otro sentimiento me impulsó hablaros en estos días de nuestra emigración, un sentimiento hecho de piedad y de indignación. El nefando delito cometido ahora mismo en una víctima augusta e inocente, ya sagrada a la desgracia, por un sin patria crecido en Italia, ha dado pretextos en varios países a amenazas y persecuciones, a cazas de italianos, por parte de gentualla borracha de odio de raza y de mal escondidas rabias contra trabajadores rivales, más hábiles y más apreciados. Es bueno que sepan nuestros compatriotas, obligados a vivir entre tantos peligros, que el ojo de la patria los sigue, que los reconoce, en la mayoría, por buenos y laboriosos, que los aprecia y los ama como parte viva de sí y que no los confunde con los pocos delincuentes que se ocultan como una serpiente entre las flores.



I

La emigración, señores, es ley natural. El mundo físico, como el mundo humano está sujeto a esta fuerza arcana que agita y mezcla, sin destruir, los elementos de la vida, que transporta los organismos en un determinado punto y los siembra por el espacio, transformándolos y perfeccionándolos de modo que se renueve a cada instante el milagro de la creación. Migran las semillas en las alas de los vientos, migran las plantas de continente a continente llevadas por las corrientes, migran los pájaros y los animales, y, más que todo, migra el hombre, ya sea en forma colectiva, ya sea en forma aislada, pero siempre instrumento de aquella Providencia que preside a los destinos humanos y los guía, aún a través de catástrofes, hacia la meta última, que es el perfeccionamiento del hombre en la tierra y gloria de Dios en los cielos.

Esto nos dice la divina Revelación, esto nos enseñan la historia y la biología moderna, y es sólo sacando agua de esta triple fuente de verdad es que podremos deducir las leyes reguladoras del fenómeno migratorio y establecer preceptos de sabiduría práctica que deben disciplinarla en toda su rica variedad de formas. Lo que signifique y como se actúe la emigración y la colonización política todos lo sabemos, o sea: dar a la patria más amplia extensión, extendiendo sus fronteras y añadiéndole tierras lejanas, donde los emigrados puedan vivir a la sombra de la bandera nacional, bajo la protección de las leyes patrias y donde la religión, la lengua, las tradiciones, las costumbres, en breve, todo lo que forma la consciencia religiosa, civil y patriótica de un pueblo sujeta a tener vivo, aún en los descendientes más lejanos, el pensamiento y el amor a la tierra de los padres. Los partidarios de la emigración interna razonan así. Que nuestra Italia pueda dar hospedaje a mayor número de habitantes es intuitivo: basta considerar la relativa densidad de su

población, que va de 165 por Km² en Liguria a 152 en Lombardía, para bajar de mano en mano a los 92 de Toscana, a los 77 de Pulla y del Abruzo, a los 60 de Umbría, a los 51 de Basilicata, a los 28 de la muy fértil y ya poblada Cerdeña: basta hacer un recorrido por las tierras de Italia y observar los peñascos de la Valtelina y de Liguria, los cerros piemonteses y toscanos, el valle del Po transformados en jardines, y el desierto del agro romano y los llanos fecundos de las provincias del Sur y de Cerdeña que yacen no cultivados o convertidos en centros de infecciones palúdicas. Utilicemos la errante miseria de la patria, empleemos en nuestro beneficio esa actividad siempre buscada, pero no siempre apreciada, que se derrama por el mundo, ola de seres vivientes, parecidos a las aguas de un río sin álveo que, en cambio de fecundar las tierras circunyacentes, se pierden en el arenal y entre los ramos secos lejanos.

Las colonias políticas, señores, son otras maneras con las cuales los pueblos civilizados cumplen con sus funciones emigratorias, quizás el que envuelve el mayor número de intereses y mayormente excita el amor propio nacional. Estos números y consideraciones nos llevarán a concluir que a Italia, por lo menos ahora, no le queda sino la tercera forma de emigración: derramar en otros pueblos y en territorios ajenos el sobreabundar de su población; forma más humilde que las otras dos, pero más conforme a sus inmediatas necesidades. Las funciones emigratorias por lo tanto, como se cumplen entre nosotros, responden a las presentes necesidades políticas, territoriales y económicas de nuestro País y no superan su potencial reproductivo y como tales tienen el carácter de fenómenos permanentes, y son fuentes de bienestar individual y colectivo.

¿Pero cuáles son las garantías que la ley otorga a una emigración semejante? ¿Cómo ejerce el Estado su deber de tutela moral y material del emigrante? ¿Cómo lo ejercemos nosotros, las clases dirigentes?





Un 2 de Noviembre.

*El último sol echaba largas sombras
sobre un horizonte cargado de dudas...
era un 2 de noviembre bajo una palapa
empapada de la liturgia del dolor.*

*Era un puñado de migrantes:
para la ley ni siquiera seres humanos,
indocumentados, arropados en la desnudez
de quien aventó su hoy
más allá de toda alambrada
de púas y machetes.*

*Habían formado un círculo
alrededor de una mesa
donde la Palabra se hace tienda
y Dios se vuelve pan partido
de un camino sin fin.*

*Unos proclamaban los nombres de sus
muertos*

*otros podían tan solo susurrar
rostros perdidos en el olvido
y otros quedaron petrificados
delante de un misterio sin respuesta.*

*Veía Argentina llorar sus desaparecidos,
Colombia enterrar el absurdo
de una guerra sin nombre
y Centro América rociar con lágrimas
una frontera infernal.*

*En los labios de un hijo de África
rechinaba el espasmo de todo un continente,
mientras México llora todavía
los caídos de una conquista desalmada.*

*Era un 2 de Noviembre de 2000
y alguien aún celebraba la resurrección
en un cementerio sin cruces.*

Emmy



Sacerdotes y voluntarios en la Casa del Migrante de Nuevo Laredo, Tamps.



Únete al Grupo de Voluntarios

Los Migrantes son campesinos y subempleados afectados por la crisis económica en sus países y que buscan en el extranjero una mejor condición de vida. En el camino al extranjero muchas veces son asaltados y violados en sus derechos como migrantes, llegan a la Casa del Migrante necesitados de comida y alojamiento. Ellos y ellas necesitan tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante a alguien que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas. Las Casas del Migrante de la red Scalabrini se mantienen a base de donativos y ayuda voluntaria.

El Programa de Voluntariado te invita a Progvoluntariado@yahoo.com migrante

MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEO - SCALABRINIANOS



Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo



P. Giovanni Bizzotto, CS
 P. Jesús Reyes, CS
 P. Fernando Cuevas, CS
 P. Luigi Gandolfi, CS
 P. Ramiro Sánchez Chan, S
 P. Luiz Kendzierski, CS

P. Francisco Pellizzari, CS

P. Florencio Rigoni, CS
 P. Mauro Verzeletti, CS

1039 N. Broadway
 5121 S. University Ave.
 Zapote 31, Col. Peña Pobr
 Apdo. Postal 32
 Apdo. Postal 31-98
 Galileo 239, Col Postal
 PO Box 430387
 Calle Madero 350,
 Col. Victoria.
 Apdo. 87/27900
 7 av. 4-30 zona 1

Los Ángeles, CA 90012-1444
 Chicago, IL., 60615-3907
 Tlalpan México, DF; 14060
 Purépero, Mich; 58760
 Guadalajara, Jal; 45050
 Tijuana, BC; 22350
 San Ysidro, CA, 92143-0387
 Nuevo Laredo, Tamps.

Tapachula. Chis; 30840
 Cd. Guatemala

(323) 225-8027
 (773) 684-5230
 (55) 5606-6923
 (471) 366-0136
 (33) 3684-2184
 (664) 682-5180

(867) 714-2201

(962) 625-4812
 (502) 243-25654